

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	<b>CAPÍTULO</b>	08

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley Orgánica de la S.V.S., D.L. No. 3538 de 1980, cuya última modificación es la Ley No. 20.345 del 6 de junio del 2009.

**Misión Institucional**

Promover el bienestar de la sociedad, contribuyendo al desarrollo del mercado financiero y a preservar la confianza de los participantes.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Aumentar de forma eficiente la recaudación pública en un marco de equidad tributaria y administrar responsablemente la política fiscal.
2	Diseñar y apoyar iniciativas que garanticen un crecimiento sustentable e inclusivo.
3	Participar activamente del proceso de modernización del Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía.
4	Estimular la integración económica internacional.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Disminuir la asimetría de información para la toma de decisiones.	2, 3, 4	1,2,3,4,5
2	Elevar los estándares de conducta de mercado.	1, 2, 3, 4	1,2,4
3	Promover una gestión de riesgos efectiva por parte de los fiscalizados de la SVS.	1, 2, 4	1
4	Generar las condiciones para una mayor inclusión financiera.	1, 2, 3	1,2,3,4,5
5	Fortalecer la gestión institucional.	3, 4	1,2,3,4,5

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Supervisión de los mercados de valores y seguros	Fiscalizaciones en terreno y en forma remota.	1, 2.	No	No
2	Regulación de los mercados de valores y seguros	Generación de normativa y propuestas de modificaciones legales.	1, 2.	No	Si
3	Provisión y difusión de información al mercado.	Proveer información a los actores de los mercados de valores y seguros por medio del sitio web, plazas ciudadanas, etc. Lo anterior, en el entendido que una gran parte del público en general son o pueden llegar a ser inversionistas y asegurados.	1, 2.	No	Si
4	Educación financiera a participantes y usuarios del mercado.	Proveer educación financiera a los participantes y usuarios del mercado a través del sitio web, de plazas ciudadanas, etc.	1, 2.	Si	Si

5	Atención de consultas y reclamos.	Absolver consultas y reclamos tanto de la ciudadanía como de los actores de los mercados de valores y seguros.	1, 2.	No	Si
---	-----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Inversionistas actuales y potenciales del mercado de valores y asegurados actuales y potenciales en el mercado nacional	18191884
2	Todas las entidades supervisadas por la SVS	7862